

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 7 de abril de 1995, por la que se da publicidad a la Resolución de 24 de marzo de 1995 de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre Resolución del concurso ordinario de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional convocado con fecha 28 de noviembre de 1994.*

El Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, que regula la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, establece en su artículo 22.2 que la Dirección General de la Función Pública, transcurrido el plazo establecido en el artículo 22.1, procederá a efectuar la coordinación de las resoluciones coincidentes de los concursos y formalizará, en el plazo de un mes, los nombramientos procedentes, que serán objeto de publicación en los diarios oficiales de las Comunidades Autónomas y en el Boletín Oficial del Estado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

### DISPONGO

Artículo único.—Dar publicidad a la Resolución de 24 de marzo de 1995, de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre resolución del concurso ordinario y unitario de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocado con fecha 28 de noviembre de 1994 y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 7 de abril de 1995.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS.

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA, POR LA QUE SE EFECTUA LA COORDINACION DE ADJUDICACIONES EN LOS CONCURSOS ORDINARIO Y UNITARIO DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION DE CARACTER NACIONAL CONVOCADOS POR SENDAS RESOLUCIONES DE ESTA DIRECCION GENERAL DE 28 DE OCTUBRE (B.O.E. DE 24 DE NOVIEMBRE).

1.—El concurso ordinario de provisión de puestos reservados a

funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional convocado por resolución de 28 de octubre de 1994, ha sido resuelto con las siguientes peculiaridades:

a.—Las Corporaciones Locales convocantes han adoptado y remitido a esta Dirección General acuerdos de resolución del mismo.

b.—Los acuerdos de los Ayuntamientos de Onzonilla y Calzada de Valdúñez han excluido del concurso los puestos de Secretaría-Intervención respectivos por haber sido dictados por Tribunales de Justicia autos de suspensión del concurso.

c.—Las Corporaciones Locales que se indican en el Anexo a pesar de haber transcurrido en exceso el plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de finalización del de presentación de solicitudes previsto en el artículo 22 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, no han presentado ante esta Dirección General la resolución, en su caso, recaída.

2.—Simultáneamente esta Dirección General por Resolución de fecha 16 de marzo de 1995 ha resuelto el concurso unitario convocado por Resolución de 28 de octubre de 1994 (BOE de 24 de noviembre) tras la exclusión del puesto de Priaranza del Bierzo por orden judicial.

3.—Existiendo tras las resoluciones de ambos concursos ordinarios y unitario adjudicaciones coincidentes a favor de los mismos concursantes, esta Dirección General

### HA RESUELTO:

a.—Efectuar la coordinación de nombramientos con carácter único para las adjudicaciones de ambos concursos, previsto en el artículo 22.2 y en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y formalizar, como consecuencia de tal proceso, los nombramientos definitivos en ambos concursos, a favor de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan.

b.—Dar publicidad a las Ordenes forales n.º 748/95 de 28 de marzo de 1995 de la Diputación Foral de Vizcaya, Orden de 24 de marzo de 1995 de la Diputación Foral de Guipúzcoa y Acuerdo n.º 694 del Consejo de Diputaciones de la Diputación Foral de Alava, de 7 de marzo de 1995, en virtud de los cuales se efectúan los nombramientos definitivos de ambos concursos en sus respectivos territorios, y tras el posterior proceso de coordinación en los casos de concursantes que han obtenido puestos en el País Vasco y fuera del mismo.

El plazo de toma de posesión de los funcionarios nombrados por la presente Resolución será de 3 días hábiles a contar de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, si se trata de puestos en la misma localidad y de un mes si se trata de primer destino o de puestos de trabajo en localidad distinta. No obstante, los Presidentes de las Corporaciones podrán diferir el cese y la toma de posesión por el plazo que aconsejen las necesidades del Servicio con el límite de 3 meses establecido en el artículo 23.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

Las Corporaciones Locales deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública y a la Comunidad Autónoma respectiva, copia del acta de toma de posesión y cese, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en se produzcan.

Madrid, 24 de marzo 1995.—El Director General, LEANDRO GONZALEZ GALLARDO.

#### ANEXO

##### COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

###### 1.—SECRETARIA CATEGORIA SUPERIOR

###### BADAJOS

0676001 AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA  
Desierto tras la fase de coordinación.

###### CACERES

1051601 AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA  
VALLE CASITAS, JOSE A. DEL D.N.I. 4130442.

1058402 AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA (OFICIALIA MAYOR)  
Desierto tras la fase de coordinación.

###### 2.—INTERVENCION-TESORERIA CATEGORIA SUPERIOR

###### BADAJOS

0600101 AYUNTAMIENTO DE BADAJOS  
Desierto tras la fase de coordinación.

0621501 AYUNTAMIENTO DE DON BENITO  
Desierto tras la fase de coordinación.

0676002 AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA  
Desierto tras la fase de coordinación.

###### CACERES

1000101 DIPUTACION PROVINCIAL (VICEINTERVENCION)  
Desierto tras la fase de coordinación.

1058401 AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA  
OLMO MARTINEZ, ROBERTO DEL D.N.I. 8802357.

###### 3.—TESORERIA

###### BADAJOS

0621502 AYUNTAMIENTO DE DON BENITO  
LOPEZ SANCHEZ, ANDRES D.N.I. 30460672.

0641001 AYUNTAMIENTO DE MERIDA  
No resuelto por la corporación.

###### CACERES

1051602 AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA  
Desierto tras la fase de coordinación.

###### 4.—SECRETARIA CATEGORIA DE ENTRADA

###### BADAJOS

0603001 AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE  
RISCO AVILA, GABRIEL D.N.I. 7816964.

0607001 AYUNTAMIENTO DE AZUAGA  
Desierto tras la fase de coordinación.

0646001 AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA  
Desierto tras la fase de coordinación.

0678501 AYUNTAMIENTO DE ZAFRA  
GARCIA FLORES, PEDRO JOSE D.N.I. 8781630.

0679501 AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA  
Desierto tras la fase de coordinación.

###### CACERES

1080401 AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA  
Desierto tras la fase de coordinación.

###### 5.—INTERVENCION-TESORERIA CATEGORIA DE ENTRADA

###### BADAJOS

0603002 AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE  
Desierto tras la fase de coordinación.

0607002 AYUNTAMIENTO DE AZUAGA  
Desierto tras la fase de coordinación.

0611001 AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

Desierto tras la fase de coordinación.

0617501 AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

Desierto tras la fase de coordinación.

0624501 AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

Desierto tras la fase de coordinación.

0629501 AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

Desierto tras la fase de coordinación.

063450 AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

Desierto tras la fase de coordinación.

0636501 AYUNTAMIENTO DE LLERENA

Desierto tras la fase de coordinación.

0641002 AYUNTAMIENTO DE MERIDA (VICEINTERVENCION)

RODRIGUEZ ROMAN, RAQUEL D.N.I. 9182550.

0643501 AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

Desierto tras la fase de coordinación.

0646002 AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

Desierto tras la fase de coordinación.

0647001 AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

No resuelto por la corporación.

0659001 AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCANTARA

Desierto tras la fase de coordinación.

0661001 AYUNTAMIENTO DE SANTOS DE MAIMONA (LOS)

Desierto tras la fase de coordinación.

0663501 AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

SANTIBAÑEZ FERNANDEZ, PILAR D.N.I. 11770315.

0674001 AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

NARRO PRIETO, CRISTINA TRANSITO D.N.I. 8838392.

0678502 AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

Desierto tras la fase de coordinación.

067950 AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

Desierto tras la fase de coordinación.

#### CACERES

1008401 AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

AGUILAR CORTES, EVA ANTONIA D.N.I. 33982217.

1026401 AYUNTAMIENTO DE CORIA

HERNANDEZ VILLARIN, MARIA ANTONIA D.N.I. 9193826.

1040801 AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA

Desierto tras la fase de coordinación.

1047601 AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

SANCHEZ CARMONA, MARIA ISABEL D.N.I. 52093970.

1050001 AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

Desierto tras la fase de coordinación.

1050401 AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

Desierto tras la fase de coordinación.

1077201 AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

Desierto tras la fase de coordinación.

1080402 AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA

Desierto tras la fase de coordinación.

#### 6.—SECRETARIA-INTERVENCION

##### BADAJOS

0600501 AYUNTAMIENTO DE ACEDERA

NIETO LAGO, LUIS D.N.I. 35998046.

0601501 AYUNTAMIENTO DE AHILLONES Y AGRUPADOS

Desierto tras la fase de coordinación.

0604501 AYUNTAMIENTO DE ALJUCEN Y AGRUPADOS

Desierto tras la fase de coordinación.

0608001 AYUNTAMIENTO DE BATERNO Y AGRUPADOS

Desierto tras la fase de coordinación.

0608501 AYUNTAMIENTO DE BENQUERENCIA DE LA SERENA

Desierto tras la fase de coordinación.

0611501 AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA

Desierto tras la fase de coordinación.

0612501 AYUNTAMIENTO DE CALERA DE LEON

Desierto tras la fase de coordinación.

0614501 AYUNTAMIENTO DE CAPILLA

Desierto tras la fase de coordinación.

0616501 AYUNTAMIENTO DE CASAS DE REINA Y AGRUPADOS

Desierto tras la fase de coordinación.

0620501 AYUNTAMIENTO DE CHELES Desierto tras la fase de coordinación.	0669501 AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL MOMBUEY No resuelto por la corporación.
0623001 AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LA SERENA Desierto tras la fase de coordinación.	06J0101 ENTIDAD AMB. TERR. INF. M. ENTRERRIOS Desierto tras la fase de coordinación.
0623301 AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES Desierto tras la fase de coordinación.	06J0501 ENTIDAD AMB. TERR. INF. M. GUADIANA DEL CAUDILLO No resuelto por la corporación.
0627501 AYUNTAMIENTO DE GARBAYUELA Desierto tras la fase de coordinación.	06J0601 ENTIDAD AMB. TERR. INF. M. PUEBLONUEVO DEL GUADIANA Desierto tras la fase de coordinación.
0628001 AYUNTAMIENTO DE GARLITOS Desierto tras la fase de coordinación.	06J0301 ENTIDAD AMB. TERR. INF. M. VALDIVIA Desierto tras la fase de coordinación.
0630501 AYUNTAMIENTO DE HELECHOSA DE LOS MONTES Desierto tras la fase de coordinación.	06J0401 ENTIDAD AMB. TERR. INF. M. ZURBARAN Desierto tras la fase de coordinación.
0631501 AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SERENA Desierto tras la fase de coordinación.	1000401 AYUNTAMIENTO DE ABADIA Desierto tras la fase de coordinación.
0633501 AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL VALLE Desierto tras la fase de coordinación.	1004401 AYUNTAMIENTO DE ALDEA DE TRUJILLO MARISCAL VAQUERO, MANUEL A. D.N.I. 6960867.
0636001 AYUNTAMIENTO DE LLERA Desierto tras la fase de coordinación.	1006401 AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA DEL JERTE Desierto tras la fase de coordinación.
0637001 AYUNTAMIENTO DE MAGACELA Desierto tras la fase de coordinación.	1006801 AYUNTAMIENTO DE ALIA Desierto tras la fase de coordinación.
0638501 AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE LA SERENA Desierto tras la fase de coordinación.	1008801 AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA Desierto tras la fase de coordinación.
0644001 AYUNTAMIENTO DE MORERA (LA) No resuelto por la corporación.	1013201 AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DEL CASTILLO Desierto tras la fase de coordinación.
0650001 AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO Y AGRUPADOS Desierto tras la fase de coordinación.	1015201 AYUNTAMIENTO DE CADALSO Desierto tras la fase de coordinación.
0653001 AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE MARIÑO CANCHAL, M. MILAGROSA D.N.I. 9166184.	1015601 AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA Desierto tras la fase de coordinación.
0653501 AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL PRIOR Desierto tras la fase de coordinación.	1020801 AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON GOMEZ Desierto tras la fase de coordinación.
0659501 AYUNTAMIENTO DE SANCTI SPIRITUS Y AGRUPADOS Desierto tras la fase de coordinación.	1023601 AYUNTAMIENTO DE CASTAÑAR DE IBOR Desierto tras la fase de coordinación.
0665501 AYUNTAMIENTO DE TORREMAYOR GALIANA FDEZ-NEspral, JORGE D.N.I. 28857367.	1024401 AYUNTAMIENTO DE CEDILLO Desierto tras la fase de coordinación.
0669001 AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE LAS TORRES Y AGRUPADOS Desierto tras la fase de coordinación.	1028001 AYUNTAMIENTO DE DESCARGAMARIA Desierto tras la fase de coordinación.

1029601 AYUNTAMIENTO DE GALISTEO  
PEREZ CURTO, FRANCISCO J. D.N.I. 8107367.

1030401 AYUNTAMIENTO DE GARGANTA (LA)  
Desierto tras la fase de coordinación.

1033201 AYUNTAMIENTO DE GORDO (EL) Y AGRUPADOS  
Desierto tras la fase de coordinación.

1034801 AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GALISTEO  
GARRIDO RUANO, SAGRARIO D.N.I. 7453503.

1036801 AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE ALCANTARA  
Desierto tras la fase de coordinación.

1038801 AYUNTAMIENTO DE HOLGUERA  
CHACON DIAZ, MANUEL D.N.I. 6977001.

1039601 AYUNTAMIENTO DE HUELAGA  
Desierto tras la fase de coordinación.

1040401 AYUNTAMIENTO DE JARAICEJO Y AGRUPADOS  
GARCIA RUIZ, ALBERTO D.N.I. 9173407.

1041601 AYUNTAMIENTO DE JARILLA Y AGRUPADOS  
Desierto tras la fase de coordinación.

1044401 AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA  
Desierto tras la fase de coordinación.

1044801 AYUNTAMIENTO DE MAJADAS  
Desierto tras la fase de coordinación.

1046801 AYUNTAMIENTO DE MEMBRIO  
OSONA RODRIGUEZ DE TORRES, ANA FATIMA D.N.I. 50287356.

1054001 AYUNTAMIENTO DE PALOMERO Y AGRUPADOS  
Desierto tras la fase de coordinación.

1055601 AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE SAN ROMAN Y AGRUPADOS  
Desierto tras la fase de coordinación.

1057601 AYUNTAMIENTO DE PINOFRAN QUEADO  
Desierto tras la fase de coordinación.

1060001 AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ZARZON Y AGRUPADOS  
Desierto tras la fase de coordinación.

1061601 AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE GATA  
Desierto tras la fase de coordinación.

1062001 AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE LA VERA  
Desierto tras la fase de coordinación.

1064801 AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE TREVEJO  
HERRERO MORALES, MIGUEL A. D.N.I. 7854320.

1068401 AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA  
BERNARDO HUERTAS, FRANCISCO D.N.I. 6969382.

1073201 AYUNTAMIENTO DE TORRE DE DON MIGUEL  
Desierto tras la fase de coordinación.

1074001 AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LOS ANGELES Y AGRUPADOS  
Desierto tras la fase de coordinación.

1078001 AYUNTAMIENTO DE VALDECAÑAS DE TAJO Y AGRUPADOS  
Desierto tras la fase de coordinación.

1079201 AYUNTAMIENTO DE VALDELACASA DE TAJO  
Desierto tras la fase de coordinación.

108080 AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VERA  
Desierto tras la fase de coordinación.

1082801 AYUNTAMIENTO DE VILLAMESIAS Y AGRUPADOS  
Desierto tras la fase de coordinación.

1083201 AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
Desierto tras la fase de coordinación.

1084001 AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA  
Desierto tras la fase de coordinación.

1085201 AYUNTAMIENTO DE VILLASBUENAS DE GATA Y AGRUPADOS  
Desierto tras la fase de coordinación.

---

***ORDEN de 10 de abril de 1995, por la que se publican los modelos de impresos aprobados por la Junta Electoral Central.***

La Disposición Adicional del Decreto 35/1991, de 2 de abril, de modificación del Decreto 25/1987, de 13 de abril, por el que se regulan las condiciones de los locales y las características oficiales de los elementos materiales a utilizar en las elecciones a la Asamblea de Extremadura prevé la publicación, mediante Orden del Consejero de Presidencia y Trabajo, de los modelos de impresos que debe aprobar la Junta Electoral Central en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 g) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en la redacción dada a este artículo por la Ley Orgánica 3/1995, de 23 de marzo.